

REUNIÓN DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS DE:
- GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES
- PROTECCIÓN CIVIL
DE LA H. "LIX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE
MÉXICO.

- DICTAMEN DEL PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD A REALIZAR ADECUACIONES EN SUS INSTALACIONES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PRESENTADO POR EL DIPUTADO MARIO SALCEDO GONZÁLEZ, EN NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL.

- DICTAMEN DEL PUNTO DE ACUERDO CON EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO A QUE PROMUEVA DE MANERA PERMANENTE A PARTIR DEL PRESENTE CICLO ESCOLAR, SIMULACROS DE SISMOS O CUALQUIER OTRA EMERGENCIA ESCOLAR, POR LO MENOS UNA VEZ CADA TRES MESES; ASIMISMO PARA QUE INFORME A LA LEGISLATURA A DETALLE EL INVENTARIO DE LAS ESCUELAS AFECTADAS Y EL PLAN DE RECUPERACIÓN Y REVALIDACIÓN DE TODOS LOS PLANTELES EDUCATIVOS, PRESENTADO POR EL DIPUTADO INOCENCIO CHÁVEZ RESÉNDIZ, EN NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.

- DICTAMEN DEL PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL GOBIERNO DEL ESTADO PARA QUE RINDA CUENTA DE MANERA INMEDIATA DE LAS SOLUCIONES Y ACCIONES QUE SE VAN A EMPRENDER EN FAVOR DE LOS DAMNIFICADOS DEL SISMO DEL PASADO 19 DE SEPTIEMBRE PRESENTADO POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DE ACCIÓN NACIONAL, MORENA, MOVIMIENTO CIUDADANO Y PARTIDO DEL TRABAJO.

CELEBRADA EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 2017.

PRESIDENCIA DEL DIP. JORGE VELÁZQUEZ RUÍZ.

PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUÍZ. Esta Presidencia saluda a las diputadas y los diputados que integran las Comisiones legislativas Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Protección Civil y agradece su asistencia a esta reunión. Asimismo da la más cordial bienvenida a los representantes de los medios de comunicación, al público que nos distingue con su presencia y para abrir la reunión y realizar válidamente los trabajos de las Comisiones Legislativas Unidas, solicito a la Secretaría, no sin antes agradecerle a la diputada Yomali Mondragón pueda fungir como tal, pase lista de asistencia y verifique la existencia del quórum.

Por favor diputada.

SECRETARIA DIP. YOMALI MONDRAGÓN ARREDONDO. De conformidad con la solicitud de la Presidencia, la Secretaría pasa lista de asistencia para verificar la existencia del quórum de las Comisiones Legislativas Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Protección Civil.

(Pasa lista de asistencia)

SECRETARIA DIP. YOMALI MONDRAGÓN ARREDONDO. Señor Presidente, esta Secretaría ha pasado lista de asistencia y verificado la existencia del quórum, por lo que puede usted abrir la reunión.

PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUÍZ. Muchas gracias, diputada.

Se declara la existencia del quórum y se reanuda y da continuidad a los trabajos de las Comisiones legislativas Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Protección Civil, siendo las doce horas del día miércoles quince de noviembre del año dos mil diecisiete.

Con sujeción a lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la presente reunión será pública.

Comunique la Secretaría de la propuesta de orden del día para esta reunión.

SECRETARIA DIP. YOMALI MONDRAGÓN ARREDONDO. Honorables integrantes de la Comisiones legislativas Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Protección Civil, la propuesta de orden del día de la reunión, es la siguiente:

1. Análisis del proyecto de punto de acuerdo por el que se exhorta a los ayuntamientos de la entidad a realizar adecuaciones en sus instalaciones para personas con discapacidad, presentado por el diputado Mario Salcedo González, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, en su caso discusión y aprobación del dictamen correspondiente.

2. Análisis del punto de acuerdo con el que se exhorta a la Secretaría de Educación del Estado de México a que promueva de manera permanente a partir del presente ciclo escolar, simulacros de sismos o cualquier otra emergencia escolar, por lo menos una vez cada tres meses; asimismo para que informe a la Legislatura a detalle el inventario de las escuelas afectadas y el plan de recuperación y revalidación de todos los planteles educativos, presentado por el diputado Inocencio Chávez Reséndiz, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, en su caso discusión y aprobación del dictamen correspondiente.

3. Análisis del punto de acuerdo para exhortar al gobierno del Estado para que rinda cuenta de manera inmediata de las soluciones y acciones que se van a emprender en favor de los damnificados del sismo del pasado 19 de septiembre presentado por los Grupos Parlamentarios de la Revolución Democrática, de Acción Nacional, morena, Movimiento Ciudadano y Partido del Trabajo y en su caso discusión y aprobación del dictamen correspondiente.

4. Clausura de la reunión.

PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUÍZ. Muchas gracias diputada, esta Presidencia, extiende la más cordial bienvenida, también al diputado Inocencio Chávez Reséndiz, quien además es proponente y hoy diputado asociado de estas comisiones, la Presidencia pide a las diputadas y diputados que estén de acuerdo en que la propuesta que ha comunicado la Secretaría sea aprobada con el carácter de orden del día se sirvan expresarlo levantando la mano ¿en contra? ¿En abstención?

SECRETARIA DIP. YOMALI MONDRAGÓN ARREDONDO. La propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos.

PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUÍZ. En relación con el punto número 1 del orden del día, la Presidencia se permite destacar que con fundamento en lo establecido en los artículos 47, fracciones VIII, XX y XII 68, 72, 82, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y 78 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la Presidencia de la legislatura remitió a las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Protección Civil, para su estudio y dictamen correspondiente, punto de acuerdo por el que se exhorta a los ayuntamientos de la entidad a realizar adecuaciones de sus instalaciones, para personas con discapacidad, presentado por el diputado Mario Salcedo González, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, para facilitar el estudio del punto de acuerdo, fue elaborado un dictamen y un proyecto de decreto que a continuación leerá la Secretaría. Adelante diputada.

DIP MARISOL DÍAZ PÉREZ. Señor Presidente, por razones de economía procesal, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los dictámenes, para que únicamente sea leída la parte introductoria, los antecedentes y los resolutivos, destacando que todos los documentos deberán ser insertados en la versión correspondiente, es cuanto.

PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUÍZ. Gracias diputada, consulto a mis compañeras y compañeros diputados si es de aprobarse la solicitud de la diputada Marisol Díaz, para que se dispense la lectura que nos ocupa, para lo cual solicito atentamente que quienes estén a favor de ello se sirvan manifestarlo levantando la mano ¿en contra? ¿En abstención?

SECRETARIA DIP. YOMALI MONDRAGÓN ARREDONDO. La propuesta de la diputada ha sido aprobada por unanimidad.

PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUÍZ. Muchas gracias, con base en lo previsto en el artículo 76 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, antes de la discusión del dictamen la Secretaría expondrá los antecedentes del punto de acuerdo, adelante por favor diputada.

SECRETARIA DIP. YOMALI MONDRAGÓN ARREDONDO. Gracias.

ANTECEDENTES:

Con base en lo previsto en los artículos 57 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y 38 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, el diputado Mario Salcedo González presentó a la Legislatura en nombre del Partido Encuentro Social punto de acuerdo, fue presentado al conocimiento y resolución de la “LIX” Legislatura, del estudio minucioso que llevamos a cabo en relación con el punto de acuerdo, desprendimos que tiene como propósito fundamental en que la Legislatura formule exhorto a los ayuntamientos de los municipios de la entidad en el ámbito de competencia y con pleno respeto a la autonomía municipal a realizar adecuaciones de sus instalaciones, para asegurar el acceso de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones que le damos al entorno físico de los edificios gubernamentales:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Es de aprobarse el punto de acuerdo, por el que se exhorta a los ayuntamientos de la entidad a realizar adecuaciones de sus instalaciones, para personas con discapacidad.

SEGUNDO.- Se adjunta el proyecto de acuerdo correspondiente.

PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUÍZ. Muchas gracias, en cumplimiento de las normas procesales aplicables, la Presidencia abre la discusión en lo general del dictamen y del proyecto de acuerdo con que se acompaña y consulta a los integrantes de las Comisiones Legislativas si desean hacer uso de la palabra.

Tiene el uso de la palabra el diputado Mario Salcedo González.

DIP. MARIO SALCEDO GONZÁLEZ. Muchas Gracias, señor Presidente, diputados, medios de comunicación, buenos días, gente de la sociedad.

Con su permiso señor, casi todo el mundo enfrenta penurias y dificultades en algún momento, sin embargo; para las personas con discapacidad, las barreras pueden ser más frecuentes y tener un mayor impactó.

A menudo hay múltiples barreras que pueden dificultar extremadamente el desempeño de las personas con discapacidad y hasta hacerlo imposible, partiendo de esta premisa y con la experiencia de convivir con personas que por una condición física están obligadas a afrontar diariamente barreras arquitectónicas y urbanísticas, diseñadas y construidas en nuestra entidad, las cuales no solo limitan y discriminan, si no también deterioran la calidad de vida de una gran parte de la población que presenta alguna discapacidad.

Es que surge el interés por considerar el presente exhorto como soporte al tema de accesibilidad en nuestro Estado, problema que parte desde las políticas de diseño y planeación urbana que no toman en cuenta la influencia negativa que ejercen las barreras arquitectónicas en el proceso de rehabilitación e imposición social de las personas que presentan alguna discapacidad.

Además que se siguen diseñando y reconstruyendo edificaciones y entornos y desafortunadamente no son aptos para todos, muchas de las características que se dan a los edificios y lugares públicos son poco propicias para accesibilidad y facilidad de utilización para las personas

con alguna discapacidad física, impidiendo incluso también su uso a otras personas, muchos de los obstáculos físicos del entorno se pueden evitar con muy poco o ningún costo si se piensa en ello en la etapa de planeación, mientras que otros se pueden eliminar sin dificultad mediante trabajos de renovación y transformación.

Está ampliamente demostrado que una vez eliminados los obstáculos a la integración de las personas discapacitadas, estas pueden participar activa y productivamente en la vida social y económica de sus comunidades, por ello es necesario eliminar las barreras que impiden la integración de los discapacitados a la sociedad, el desafío que enfrentamos hoy es proporcionar a todas las personas la igualdad de acceso que necesitan y merecen, eso permitirá crear un mundo mejor para todos, la accesibilidad fundamental para lograr el futuro que queremos y para ello todos debemos contribuir a crear las condiciones que nuestra nación y estado demanden.

Quiero agradecer a la Junta de Coordinación Política, a los Coordinadores y a mis compañeros diputados de las Comisiones aquí presentes, por su respaldo para que este exhorto pueda integrarse a otros proyectos que tenemos junto con los de la Comisión de Protección Civil y desde luego que pensemos en tantas personas que necesitan este tipo de modificaciones en sus comunidades, en sus ciudades.

Muchas gracias señores diputadas y diputados, que tengan un excelente día, es cuanto señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUÍZ. Muchas gracias, señor diputado.

En el uso de la palabra el diputado Edgar Ignacio Beltrán García.

Adelante, señor diputado.

DIP. EDGAR IGNACIO BELTRÁN GARCÍA. Muchas gracias, señor Presidente.

Con el permiso de todos los compañeros diputados, quisiera si me lo permiten tocar el segundo tema también que analizamos para poder dar el posicionamiento, si así me lo autorizan pudiera hacerlo...

PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUÍZ. Por favor, adelante.

DIP. EDGAR IGNACIO BELTRÁN GARCÍA. Muchas gracias, Presidente, compañeros, los temas que nos ocupan el día de hoy, sin duda tienen que ver con la justicia social, la equidad y las condiciones de igualdad, que todos estamos llamados a atender y procurar, más allá independientemente del porcentaje de la población que presenta alguna discapacidad, tenemos la obligación de garantizar dentro de las atribuciones que a cada institución la ley les otorga, las condiciones mínimas indispensables para el adecuado desarrollo de todos los mexicanos, la discapacidad es una condición que por sí misma afecta el nivel de vida de las personas, las personas que sufren de alguna discapacidad tienen un desafío mayor al de las demás, deben esforzarse más y desarrollar sus habilidades al máximo, el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional estamos convencidos que es posible facilitar el desarrollo de quienes viven una discapacidad temporal o permanente, buscando que el entorno físico cuente con la infraestructura necesaria, demostrando con acciones concretas, tangibles, su voluntad de ser incluyentes, democráticos y sobre todo socialmente responsables.

En relación al segundo tema que discutimos, comentar que los mexicanos hemos vivido episodios trágicos que nos han dejado grandes lecciones de vida, hemos visto el coraje, el carácter, la actitud, la nobleza, la solidaridad, la generosidad, pero sobre todo el poder de resiliencia de nuestra nación.

De forma particular nuestra patria chica es la entidad más poblada del país, por ende cuenta con una plantilla docente y matrícula estudiantil más grande del país, con poco más de 4 millones 200 mil alumnos, distribuidos en 13 mil planteles educativos y entendemos el presente punto de acuerdo con el interés superior de salvaguardar la integridad de las niñas, niños y adolescentes que diariamente acuden a los centros educativos públicos y privados, queremos además que los centros escolares cuenten con su plan de contingencia ya que es un recurso educativo y práctico para

fomentar en la comunidad escolar una cultura preventiva eficiente que permita a todos adoptar las mejores estrategias de operación, para actuar ante cualquier eventualidad en forma oportuna.

Con plena convicción del alcance y la importancia del presente punto de acuerdo y exhorto, los diputados que integramos la Fracción Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional estaremos a favor de las mismas.

Es cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUÍZ. Gracias señor, diputado.

Señor diputado Aquiles Cortés López, tiene usted el uso de la palabra.

DIP. AQUILES CORTÉS LÓPEZ. Gracias Presidente, compañeras y compañeros diputados integrantes de estas comisiones, a los representantes de los medios de comunicación y a las personas que nos acompañan en este recinto, gracias a todos por su presencia.

Primero en el ánimo de ser respetuoso del acuerdo tomado en la reunión previa, abordaremos el posicionamiento que haremos, tendrá que ver con los 3 temas que están enunciados en el orden del día, el que tiene que ver con el exhorto para que los ayuntamientos adecúen sus instalaciones para la posibilidad de mejor acceso a las personas con algunas discapacidades.

el otro tema el que tiene que ver con el propuesto por varios grupos parlamentarios y que presentara nuestro compañero Antonio, José Antonio en el que se rindan cuentas sobre las acciones a realizar en relación a la atención de la emergencia que recientemente acaba de vivir el Estado de México y el tercero propuesto por mi compañero de fracción el compañero Inocencio que tiene que ver con algunas acciones en materia de atención al tema de afectación en las instalaciones educativas del Estado de México.

En ese sentido primero valdría la pena señalar que Nueva Alianza es un partido que se identifica con las causas sociales y que estos temas hoy planteados, tienen que ver justamente con ese aspecto de causas y temas sociales por lo que estaremos como grupo parlamentario, tanto en esta sesión como en el pleno, apoyando con nuestro voto la aprobación de estas tres propuestas y en ese sentido solamente definiríamos, argumentaríamos por la trascendencia, la importancia como todos, que tiene el tema de la propuesta nuestra y que tiene que ver primero independientemente de cómo lo ha venido manejando tanto la Secretaría de Educación Federal, cómo la Secretaría de Educación del Estado de México, en cuanto a la publicación de las escuelas que paulatinamente han venido reanudando actividades, después de sortear todas las dificultades que ha implicado contar con un director responsable de obra para que pueda o un perito que pueda dictaminar, hubo dictámenes que se dieron en algún momento que luego no fueron efectivos; entonces hubo que esperar a que se siguiera otro procedimiento, que no lo cuestionamos, lo entendemos como resultado de la contingencia y que nosotros celebramos que indiscutiblemente se le haya puesto atención a este tema, por lo que implica en materia del riesgo que corren los niños, los maestros, los padres de familia en las instituciones educativas.

Nosotros estamos planteando en la propuesta que va a ser considerada en el siguiente punto de la orden del día, primero que se cuente con un censo, ahora de las escuelas afectadas y en los grados y niveles de afectación de cada uno, pero no solamente que contemos con el censo, sino que además también se nos informe, se le comente a este Legislativo cuáles son las acciones que se van a emprender para ello, porque están en juego muchos recursos y bueno habrá que reconocer que ante este tipo de situaciones y otras más, tenemos que partir de que no hay recurso que alcance, eso es una realidad, habría que ver cómo, de dónde y cómo se administran inclusive los recursos.

Este es un fenómeno bastante complejo, primero en el marco de la emergencia que vivimos, pudimos observar como la sociedad en su conjunto, todos se volcaron o nos volcamos en el apoyo y en la vida de diferente manera, quienes participamos en este escenario y hay que decirlo lo comentaba yo a una de nuestras compañeras diputadas, a veces tuvimos que hacerlo hasta medio de incógnitos no, porque si vamos nos dicen que vamos en un ánimo propagandista y si no vamos nos dicen que no estamos haciendo nada; entonces no es nada sencillo, pero yo creo que más de

uno ahí estuvimos, más de uno ahí estuvimos, cada quien en el área que le corresponde o que pudo hacerlo y eso también debe quedar como registro para la sociedad, porque no estuvimos cruzados de brazos, de alguna manera algo hicimos y tiene que dimensionarse y tiene que valorarse.

Sin embargo, viene el reverso de la medalla, en este contexto en los primeros pagos para algunos o apoyos más que pagos, en los primeros apoyos para algunos damnificados, bueno pues resulta que hay quien se presentó a cobrar sin que tuviera afectaciones a recibir un apoyo sin que tuviera afectaciones, hoy mismo algunas áreas de carácter judicial están iniciando ya investigaciones, porque resulta que hay el cobro o la recepción fraudulenta de algunos apoyos que están destinados para la gente que resultó afectada y todo esto tiene que ver con un tema cultural, tenemos que profundizar más en ese asunto, porque yo alguna vez les señalaba el tema por ejemplo de las estadísticas, el 70, el 80% habla de la corrupción que impera en el país, nada más que hay que revisar de ese 80 % que opino, cuántos han sido participes de esos procesos de corrupción, porque no es cierto que ese tema se dé solamente en el sector público, también se da en la sociedad, también se da en la iniciativa privada y no estamos tratando de curarnos en salud, también se da en el ejercicio público.

Entonces compañeros en ese sentido pues nosotros les agradeceríamos su voto a favor de esta iniciativa, en la que estamos planteando concretamente el tema de la reconstrucción del informe de las escuelas afectadas, la reconstrucción de la misma, de las mismas y también un punto que es importante para nosotros como parte del gremio que atiende el tema, el tema educativo en el Estado, el que se conozca el plan, el programa de emergencia con el que se recuperará el tiempo perdido, los programas y planes de estudio en las instituciones educativas que a estas alturas a 57 días del acontecimiento, siguen sin poder reanudar sus actividades, y desde luego, también que este plan de recuperación considere el tema de los derechos laborales de los trabajadores de la educación.

Es cuanto, señor Presidente, muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUÍZ. Muchas gracias, señor diputado.

Es el turno del diputado José Antonio López Lozano.

Adelante, señor diputado.

DIP. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LOZANO. Con la venia señor Presidente, compañeros diputados, público que nos acompaña, medios de comunicación.

Esta mañana, hoy empezamos a trabajar muy temprano, es cierto que fue muy productiva, analizamos tres iniciativas, la primera sobre el asunto del libre acceso de la gente que tiene algún tipo de discapacidad y vemos que debemos hacer un exhorto al sistema Estatal para la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad de que hagan cumplir la Ley para la Protección e Integración y Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Estado de México; porque esta ley, este sistema estatal no solamente hablan de los edificios públicos, hablan de los medios de transporte y de todo tipo de accesibilidad a los medios informáticos, a los medios de comunicación.

Entonces creemos que esta propuesta del compañero del Grupo Parlamentario de Encuentro Social es un exhorto muy acertado y nosotros vamos a acompañar su propuesta con un voto a favor, porque creemos que todos los mexicanos debemos estar en igualdad de condiciones.

Por otro lado, analizamos un exhorto hacia la Secretaría de Educación para que nos informe no solamente de qué edificios se dañaron y en qué cuantía fueron los daños, sino que nos digan qué es lo que ya está funcionando hoy, y qué nos falta y cómo vamos a solucionar estos problemas, cuál es la ruta de acción.

Ese exhorto se nos hace a nosotros muy interesante, que fue presentado por nuestros amigos y compañeros diputados del Grupo Parlamentario Nueva Alianza, nosotros estamos muy de acuerdo en que este exhorto se debe resolver ya y debemos nosotros acompañar también con un voto favorable, acompañando esta propuesta.

Y por último y no menos importante, nosotros tenemos cinco partidos políticos, cinco grupos parlamentarios que presentamos una propuesta para exhortar al ejecutivo del Estado de México para que nos informe sobre las acciones, censos y entrega de recursos para la reconstrucción que hacen otorgando a los mexiquenses afectados por el sismo del pasado 19 de septiembre.

Sabemos, porque trabajamos nosotros no solo aquí en las cámara, no solo trabajamos legislando sino atendiendo a la ciudadanía, que mucho de lo que se comprometió el Ejecutivo a ayudar a los ciudadanos en sus bienes se ha ido cumpliendo, pero realmente en el asunto de la atención ciudadana nunca hay recursos suficientes, nunca vamos, a mucha gente en la zona de los volcanes se le entregó cemento y varilla, que bueno que se los entregaron porque los ayuda, avanza, pero no les entregaron block, no les entregaron un recurso para la mano de obra y la gente con salarios mínimos de 80, 90 pesos no les alcanza para construir sus viviendas y el cemento caduca, entonces esta gente necesita más ayuda aún, tenemos que estar más pegados con ellos, hacer un segundo recorrido y decir cómo te seguimos ayudando.

Entonces, si está bien que nos digan qué ha hecho el Ejecutivo, por eso lo estamos exhortando que nos digan hasta donde se ve el avance, porque si hemos avanzado, porque el avance se nota, pero también tenemos que exhortar al ejecutivo para que nos diga en el ámbito de su competencia que acciones se consideran necesarias para rehabilitar y reconstruir las viviendas, escuelas, hospitales y toda la infraestructura afectada en los municipios del Estado de México, por el pasado sismo, entonces esta iniciativa que presentamos cinco partidos políticos, creo que también debemos acompañarla con un voto a favor y que esto se lleve de manera inmediata, por su atención muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUÍZ. Muchas gracias señor diputado, la Presidencia pregunta a las Comisiones Legislativas si consideran suficientemente discutidos en lo general el dictamen y el proyecto de acuerdo y pide a quienes estén por ello, se sirvan levantar la mano ¿en contra? ¿En abstención?

SECRETARIA DIP YOMALI MONDRAGÓN ARREDONDO. El dictamen y el proyecto de acuerdo han sido aprobados en lo general, por unanimidad de votos.

PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUÍZ. Muchas gracias diputada, la Presidencia pregunta a los diputados integrantes de las comisiones legislativas si es de aprobarse en lo general el dictamen y el proyecto de acuerdo y solicita a la Secretaría recabe la votación nominal, aclarando que si algún diputado desea separar algún artículo para su discusión en lo particular se sirva expresarlo.

(Votación nominal)

SECRETARIA DIP YOMALI MONDRAGÓN ARREDONDO. El dictamen y el proyecto de acuerdo han sido aprobados en lo general por unanimidad de votos.

PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUÍZ. Se acuerda la aprobación en lo general del dictamen y del proyecto de acuerdo, estimando que no se separaron artículos para su discusión particular, se declara su aprobatoria en lo particular, sírvase la Secretaría expedir el acuerdo correspondiente y provea su cumplimiento.

Considerando el punto número 2 de el orden del día, la Presidencia informa que con fundamento en lo señalado en los artículos 47, fracciones VIII, XX, XXII, 68, 72, 82 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y 78 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la Presidencia de la “LIX” Legislatura envió a la Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Protección Civil, para su estudio y dictamen del punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaria de Educación del Estado de México, a que promueva de manera permanente a partir del presente ciclo escolar 2017-2018, simulacros de sismos o cualquier otra emergencia escolar por lo menos una vez cada tres meses, asimismo para que informe a la Legislatura a detalle el inventario

de escuelas afectadas y el Plan de Recuperación o Rehabilitación de todos los planteles educativos, presentada por el diputado Inocencio Chávez Reséndiz en nombre del Grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza, con motivo del estudio del punto de acuerdo fue integrado un dictamen y un proyecto de acuerdo.

Solicito a la Secretaría se sirva leer el dictamen y el proyecto de acuerdo.

SECRETARIA DIP YOMALI MONDRAGÓN ARREDONDO. Honorable Asamblea, la Presidencia de la “LIX” Legislatura remitió a las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Protección Civil, para su estudio y dictamen del punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaria de Educación del Estado de México, a que promueva de manera permanente a partir del presente ciclo escolar 2017-2018, simulacros de sismos o cualquier otra emergencia escolar por lo menos una vez cada tres meses, asimismo, para que informe a la legislatura a detalle el informe del inventario de escuelas afectadas y el Plan de Recuperación o Rehabilitación de todos los planteles educativos, habiendo llevado a cabo el estudio cuidadoso del punto de acuerdo discutido a satisfacción de los integrantes de las Comisiones Legislativas, nos permitimos con fundamento de lo previsto en los artículos 68, 70, 72 y 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en relación con lo señalado en los artículos 70, 73, 78, 79 y 80 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, formular el siguiente:

DICTAMEN

ANTECEDENTES

El punto de acuerdo fue remitido al conocimiento y aprobación de la Legislatura por el diputado Inocencio Chávez Reséndiz, en nombre del Grupo Parlamentario Nueva Alianza, en el marco de lo establecido en los artículos 57 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 38 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, del estudio realizado derivamos a través del punto de acuerdo, se propone que la Legislatura exhorte a la Secretaría de Educación del Estado de México a que promueva de manera permanente a que a partir del presente ciclo escolar 2017-2018, simulacros de sismos o de cualquier otra emergencia escolar por lo menos una vez cada tres meses. Asimismo, para que informe a la Legislatura a detalle el inventario de escuelas afectadas y el plan de recuperación o rehabilitación de todos los planteles educativos.

RESOLUTIVOS

PRIMERO. Es de aprobarse el punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación del Estado de México a que promueva de manera permanente a partir del presente ciclo escolar 2017-2018, simulacros de sismos o de cualquier otra emergencia escolar, por lo menos una vez cada tres meses. Asimismo, para que informe a la Legislatura a detalle el inventario de escuelas afectadas y el plan de recuperación o rehabilitación de todos los planteles educativos.

SEGUNDO. Se adjunta el proyecto de acuerdo para los efectos procedentes.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los quince días del mes de noviembre del dos mil diecisiete.

Es cuanto Presidente.

PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUÍZ. Muchas gracias diputada.

Como lo señala el procedimiento legislativo aplicable, la Presidencia abre la discusión en lo general del dictamen y del proyecto de acuerdo con que se acompaña y consulta a los integrantes de las comisiones legislativas unidas si desean hacer uso de la palabra.

Pregunto a las diputadas y a los diputados, si consideran suficientemente discutidos en lo general el dictamen y el proyecto de acuerdo y pido a quienes estén por ello se sirvan levantar la mano.

¿En contra? ¿En abstención?

SECRETARIA DIP. YOMALI MONDRAGÓN ARREDONDO. Las diputadas y los diputados consideran suficientemente discutidos en lo general el dictamen y el proyecto de acuerdo.

PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUÍZ. La Presidencia pregunta a los integrantes de las comisiones legislativas unidas, si son de aprobarse en lo general el dictamen y el proyecto de acuerdo y solicita a la Secretaría recabe la votación nominal, aclarando que si alguien desea separar algún artículo para su discusión en lo particular se sirva indicarlo.

(Votación Nominal)

SECRETARIA DIP. YOMALI MONDRAGÓN ARREDONDO. El dictamen y el proyecto de acuerdo han sido aprobados en lo general por unanimidad de votos.

PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUÍZ. Se acuerda la aprobación en lo general del dictamen y del proyecto de acuerdo. En virtud de que no hubo solicitudes para discusión particular, se tienen también por aprobados en lo particular.

Se solicita a la Secretaría haga llegar el dictamen y el proyecto de acuerdo a la Presidencia de la Legislatura, para la programación de su presentación ante el pleno legislativo.

Por lo que hace el punto número 3 de la orden del día, la Presidencia se permite informar que con sustento en lo establecido en los artículos 47 fracciones VIII, XX y XXII, 68, 72, 82 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y 78 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la Presidencia de la Legislatura remitió a las Comisiones Legislativas Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Protección Civil para su estudio y dictamen correspondiente, punto de acuerdo para exhortar al Gobierno del Estado, para que rinda cuenta de manera inmediata de las soluciones y acciones que se van a emprender en favor de los damnificados del sismo del pasado 19 de septiembre, presentado por los grupos parlamentarios de la Revolución Democrática, de Acción Nacional, morena, Movimiento Ciudadano y Partido del Trabajo en el marco del estudio del punto de acuerdo, fue conformado un dictamen y un proyecto de decreto que a continuación leerá la Secretaría.

Por favor, diputada.

SECRETARIA DIP. YOMALI MONDRAGÓN ARREDONDO. Honorable Asamblea.

Por acuerdo de la Presidencia de la “LIX” Legislatura fue encomendado a las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Protección Civil, el estudio y dictamen correspondiente del punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo del Estado de México, para que de manera urgente concluya con todos los trabajos de rehabilitación y reconstrucción e informe sobre las acciones que las autoridades estatales han implantado para la restauración de los daños ocasionados por los recientes fenómenos sísmicos acontecidos en la entidad, presentado por los diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del Partido de la Revolución Democrática, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, del Grupo Parlamentario de morena, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano y del Partido del Trabajo.

Realizado el estudio minucioso del punto de acuerdo ampliamente discutido por los integrantes de la comisiones legislativas, nos permitimos con sustento en lo dispuesto en los artículos 68, 70, 72 y 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en relación con lo establecido en los artículos 70, 73, 78, 79 y 80 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, someter a la consideración de la Legislatura en pleno el siguiente:

DICTAMEN

ANTECEDENTES

El punto de acuerdo fue enviado al conocimiento y aprobación de la Legislatura por diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios de los Partidos de la Revolución Democrática, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, del Grupo Parlamentario de morena, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano y del Partido del Trabajo, de conformidad con lo previsto en los artículos 57 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 38 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, con sujeción al estudio realizado advertimos que a través del punto de acuerdo se propone exhortar al Ejecutivo

del Estado de México para que de manera urgente concluya con todos los trabajos de rehabilitación y reconstrucción e informe sobre las acciones que las autoridades estatales han implementado para la restauración de los daños ocasionados por los recientes fenómenos sísmicos acontecidos en la entidad.

RESOLUTIVOS

Es de aprobarse el punto de acuerdo para Exhortar al Ejecutivo del Estado de México para que de manera urgente concluya con todos los trabajos de rehabilitación y reconstrucción e informe sobre las acciones que las autoridades estatales han implementado para la restauración de los daños ocasionados por los recientes fenómenos sísmicos acontecidos en la entidad.

SEGUNDO. Se adjunta el proyecto de acuerdo para los efectos procedentes.

Dado en el Salón de Sesiones Palacio Legislativo en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, a los quince días del mes de noviembre de dos mil diecisiete.

Es cuanto Presidente.

PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUÍZ. Muchas gracias, diputada.

En observancia de las normas procesales aplicables, la Presidencia abre la discusión en lo general del dictamen y del proyecto de acuerdo con que se acompaña y pregunta a los integrantes de las comisiones legislativas si desean hacer uso de la palabra.

La Presidencia pregunta a las comisiones legislativas si consideran suficientemente discutidos en lo general el dictamen y el proyecto de acuerdo y pide a quienes estén por ello se sirvan levantar la mano.

¿En contra? ¿En abstención?

SECRETARIA DIP. YOMALI MONDRAGÓN ARREDONDO. Las comisiones legislativas consideran suficientemente discutidos en lo general el dictamen y el proyecto de acuerdo.

PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUÍZ. La Presidencia consulta a los integrantes de las comisiones legislativas, si es de aprobarse en lo general el dictamen y el proyecto de acuerdo y solicita a la Secretaría recabe la votación nominal, adicionando que si algún diputado desea separar algún artículo para su discusión en lo particular se sirva comentarlo.

(Votación nominal)

SECRETARIA DIP. YOMALI MONDRAGÓN ARREDONDO. El dictamen y el proyecto de acuerdo han sido aprobados en lo general por unanimidad de votos.

PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUÍZ. Se acuerda la aprobación en lo general del dictamen y del proyecto de acuerdo, estimando que no se separaron artículos para su discusión particular se declara su aprobatoria en lo particular, sírvase la Secretaría expedir el acuerdo correspondiente y provea su cumplimiento.

SECRETARIA DIP. YOMALI MONDRAGÓN ARREDONDO. Presidente han sido atendidos los asuntos del orden del día.

PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUÍZ. Registre la Secretaría la asistencia a la reunión.

SECRETARIA DIP. YOMALI MONDRAGÓN ARREDONDO. Ha sido registrada la asistencia a la reunión.

PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUÍZ. Se levanta la reunión de las Comisiones Legislativas Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y Protección Civil, siendo las doce horas con cuarenta y dos minutos del día miércoles quince de noviembre del año dos mil diecisiete y se solicita a sus integrantes permanecer atentos a la convocatoria de la próxima reunión.

Rogar respetuosamente compañeras y compañeros diputados de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, trasladarnos al Salón Narciso Bassols. Muchísimas gracias.